

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXVI.—Número 10.101

Segovia.—Miércoles 10 de Junio de 1936

Correspondencia: Apartado 11

## EN LA DIPUTACION PROVINCIAL

### Sesión de la Comisión gestora

Ayer martes, como de costumbre, celebró sesión ordinaria la Comisión gestora de la Diputación provincial, tratando, entre otros de trámite, los siguientes asuntos:

#### Beneficencia

Se inscriben en el correspondiente turno de subsidio de lactancia las peticiones que, para sus hijos respectivos, formulan Florentino Sanz Martín, de Cabezuela; Emilio Puente Muñoz, de Navas de San Antonio; Mariano del Río Benito, de Dehesa de Cuéllar, y Valentín Martín Bravo.

—Por considerar que el peticionario Estanislao Bermejo García, de Segovia, cuenta con suficientes medios económicos para atender por su cuenta a su hija María Nieves Bermejo Martín, se acuerda dejar sin efecto la inscripción en el turno de subsidio de lactancia del expediente que se había incoado.

—Se autoriza al director de los Establecimientos provinciales de Beneficencia para que haga entrega de la niña Cesárea del Pozo Martín a su madre, según solicitud.

#### Caminos y carreteras

Se devuelven las fianzas a los contratistas don Antonino García Manso, que ha tenido a su cargo la reparación del firme de los kilómetros 6 al 10 del camino vecinal de Santa María de Nieva a Muñopedro; don Juan Sebastián Martín, contratista de la reparación de los kilómetros 1 al 4,960 del camino de Fuentesauco a Vegafría y don Esteban Gozalo Herrero, que ha tenido a su cargo la reparación de los kilómetros 1 al 5 del camino de Bernardos a Navas de Oro.

—Se concede tres meses de prórroga al contratista don Florencio de Frutos García, para que termine las obras de reparación del firme de los kilómetros 1 al 3,315 del camino vecinal de Los Huertos a Hontanares de Eresma.

—Se designa al gestor señor Linage para que proceda a la recepción de las obras de construcción del camino vecinal de Sebúncor a la cotería de Villar de Sobrepeña.

#### Una reclamación

Se da lectura a una instancia suscrita por don Tomás Martínez Mateos y ocho más, contratistas de obras a cargo de la Diputación provincial, manifestando verse imposibilitados de terminar las obras que tienen a su cargo en el plazo legal de seis meses, por no abonarse a su tiempo las certificaciones que se les expiden mensualmente, retraso que achacan a la situación lamentable en que se encuentra la Diputación, lo que impide a dichos contratistas satisfacer los jornales y materiales de las obras que tiene a su cargo, no pudiendo por tanto exigir al personal el rendimiento necesario. Por todo ello solicitan que se normalice el pago de las certificaciones parciales o se eviten las multas que les son impuestas por no terminar las obras a su tiempo.

La Comisión, en vista de esta instancia acuerda:

1.º Desestimar la pretensión de dichos contratistas en lo relativo a la aplicación del Real decreto de 29 de Septiembre de 1926 y en los demás extremos que comprende ya que los derechos y deberes de la Diputación y de los contratistas se regulan por pliego de condiciones de las subastas que son la ley a que se sujetan las partes contratantes.

2.º Hacerles saber el desagrado que ha producido a la Corporación el contenido de la mencionada instancia, por tratar de justificar el incumplimiento de los compromisos voluntariamente adquiridos a costa del prestigio de la Diputación, y por hacer en aquellas peticiones totalmente ilegales y algunas tan absurdas como la de proponer que el importe de las multas impuestas a los contratistas sea satisfecho por la Diputación.

3.º Participar a los reclamantes que el personal técnico de la Sección de Vías y Obras percibe por su trabajo una remuneración fija e independiente de que se impongan o no multas a los contratistas.

4.º Participar a los citados contratistas que la actual Comisión gestora está llevando a cabo las necesarias gestiones para normalizar la vida económica de la Corporación y poder cumplir a su tiempo los compromisos adquiridos con cuantos realizan servicios a la entidad provincial.

#### Cédulas personales

Se aprueban los padrones del impuesto de cédulas personales formados para el año actual por varios Ayuntamientos de la provincia.

#### Anticipos a los Ayuntamientos

Visto un informe emitido por la Intervención de fondos provinciales sobre la falta de pago por parte del Ayuntamiento de Valdeprados del anticipo de 4.860,01 pesetas que se le hizo para la construcción del camino vecinal de Valdeprados a la carretera de Segovia a Villacastín, se acuerda reclamar al citado Ayuntamiento la cantidad de 2.585,35 pesetas de la parte que ha dejado de ingresar en los fondos provinciales; que para el abono de esta suma y otra de 705,26 de los años 33, 34 y 35, se conceda el plazo de ocho días, pasado el cual, sin haber efectuado el ingreso, se proceda contra el alcalde y los concejales que ejercieron el cargo en dichos años, exigiéndoles las responsabilidades a que haya lugar por el cobro y retención indebida de cantidades y que para asegurar en lo sucesivo el cobro de las anualidades se obligue al Ayuntamiento a establecer un recargo sobre las contribuciones territorial e industrial, etc.

#### Donativos

Se concede a la F. U. E. un donativo de 50 pesetas con destino a las Misiones culturales y Universidad popular.

—Se desestima una petición del presidente del Velo-Club Portillo, de Madrid, que solicitaba un donativo con destino a la VIII Vuelta Ciclista a Madrid.

—Se concede un donativo de cien pesetas a la Cultural Deportiva Obrera con destino a los fines de dicha Sociedad.

—También se concede un donativo de cien pesetas con destino a un premio para el concurso de ganados que organiza la Corporación municipal de Segovia con motivo de las próximas fiestas.

#### Personal

Existiendo vacantes desde hace varios años doce plazas de empleados administrativos del escalafón provincial y visto lo dispuesto en los artículos 153 del Estatuto provincial, 53 del Reglamento de empleados y subalternos provinciales de 2 de Noviembre de 1925 y 9.º del Reglamento de los funcionarios administrativos de esta Diputación, en lo que se dispone que el ingreso en el Cuerpo administrativo de los empleados provinciales será siempre por oposición y por la última categoría, la Comisión gestora, por unanimidad, acuerda:

1.º Que de las doce vacantes que existen en el escalafón provincial de empleados administrativos se anuncie a oposición libre las nueve primeras, o sean cinco de auxiliares administrativos de primera clase, con el sueldo anual de 3.500 pesetas y las cuatro siguientes de auxiliares administrativos de segunda, con el sueldo anual de 2.750 pesetas.

2.º Que en atención a que entre los auxiliares temporeros que prestan servicios a la Corporación provincial desde hace varios años, existen tres ex asilados de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, que fue-

## LAS HUELGAS EN FRANCIA



Arriba: En una fábrica de los alrededores de París los obreros en huelga esperan el resultado de las negociaciones. Abajo: León Blum, discutiendo la situación con varios ministros.

ron designados, sin contar con su voluntad, empleados meritorios de la Diputación porque en la escuela demostraron aptitudes suficientes para cumplir esas funciones con lo que se les privó del aprendizaje de un oficio y siendo deber de la Diputación velar siempre por el porvenir de todos los asilados de la Beneficencia provincial, deber que es más apremiante en el presente caso, ya que esos tres individuos se les ha privado de la posibilidad de ganarse la vida en otra actividad distinta a la que actualmente se dedican, que las tres últimas vacantes de auxiliares administrativos de segunda clase, dotadas en el presupuesto con el sueldo anual de 2.750 pesetas, se provean también mediante oposición, pero restringiendo ésta para que en ella sólo puedan tomar parte los asilados o ex asilados de los Establecimientos provinciales de Beneficencia que hayan prestado servicios de meritorios o temporeros en las oficinas provinciales.

3.º Que por ésta sola vez y en atención a que son varios los auxiliares temporeros que prestan servicio en las oficinas provinciales cuya edad excede de cuarenta años y siendo deseo de la Diputación no privarles de la oportunidad de demostrar su competencia para el desempeño de un cargo administrativo, que se incluya entre las condiciones de la convocatoria para la oposición libre la de que a esas oposiciones podrán concurrir los actuales empleados temporeros de las oficinas provinciales, aunque excedan de la edad de cuarenta años, que determina el artículo 9.º del Reglamento de los funcionarios administrativos de la Diputación provincial de Segovia.

4.º Que por la Secretaría se redacte el proyecto de anuncio de la convocatoria de esas oposiciones y el del programa de las mismas y se sometan a la aprobación de la Comisión gestora.

critura quedarán reducidos a la mitad del tiempo que señala la ley de Contabilidad.

Se determinan en el proyecto de ley la tramitación de la subasta hasta la adjudicación de la obra.

El detalle de las obras por grupos es el siguiente:

1.º Obras de sustitución de pasos a nivel con proyecto aprobado o con estudios hechos, 9.300.000 pesetas.

2.º Obras de sustitución de pasos a nivel cuyos proyectos deben estudiarse, 84.700.000 pesetas.

Gastos complementarios adicionales, ampliaciones y obras diversas cuya conveniencia pueda surgir durante la ejecución de las obras del plan, 200.000. Total, 96.000.000 de pesetas.

En el proyecto y en los anejos correspondientes se fija el detalle de las obras.

## INAUGURACION DE UN LAVADERO

Esta mañana, a las doce, se ha inaugurado el segundo de los lavaderos públicos construidos por el Ayuntamiento, el cual está situado en Sancti-Spiritus.

Asistieron al acto el alcalde señor Rincón; el arquitecto municipal señor Pagola; el inspector de Sanidad señor Colomo; y los concejales señores De Frutos, Olalla y Fernández.

El acto fué muy sencillo.

## Cámara Oficial de Comercio e Industria de Segovia

### Anuncio

Publicado en la «Gaceta» del día 14 de Mayo último el Reglamento provisional de la Inspección de contingentes de importación, se concede en el mismo un plazo que termina el día 15 del corriente mes para que los comerciantes e industriales afectados por esta disposición, o sea aquellos que reciban del extranjero mercancías sometidas al régimen de contingentes, se provean de los libros de cuenta corriente y almacén a que se refiere el artículo 7.º de dicho Reglamento, cuyos libros deberán ser habilitados por esta Cámara.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, que pueden pedir a la Cámara cuantos datos deseen sobre el particular.

Segovia, 9 de Junio de 1936.—El secretario, F. RIVAS.—V.º B.º: El presidente, R. CANO.

## Mañana, en atención a la festividad del día, no se publicará EL ADELANTADO

## CLINICA DEL DR. E. REBOLLAR

Especialista en enfermedades de corazón y pulmón  
Rayos X. Diatermia. Electroterapia. Luz ultravioleta, etcétera  
Consulta de once a una y de cuatro a seis  
Colón, número 9 Teléfono 178

## Interesantes advertencias de la Inspección de Sanidad al vecindario

El inspector provincial de Sanidad don Santiago Colomo, nos envía una nota, que a continuación transcribimos, y que es de un gran interés para el vecindario.

Dice así:

«Siendo en Segovia esta una época en la que siempre, y algunos años con mayor intensidad, aparecen brotes de fiebre tifoidea a consecuencia del mayor consumo de verduras crudas regadas con aguas fecales, el público en general debe tomar sus medidas preventivas vacunándose contra dicha enfermedad en el Instituto de Higiene gratuitamente.

Las advertencias que la Jefatura de Sanidad hace al pueblo de Segovia son las siguientes:

Abstenerse del consumo de verduras crudas, fresas, etc.

Vacunación por medio de las inyecciones que facilita el Instituto de Higiene.

Desconfianza de las vacunas anti-tíficas que se toman por boca.

Téngase en cuenta que la fiebre tifoidea ocasiona en muchos casos la muerte.»

## Catástrofe ferroviaria en Nápoles

Nápoles, 10 (2 t.)—Han resultado de diez a quince muertos y más de cien heridos a consecuencia del descarrilamiento de un tren de obreros en los alrededores de esta ciudad. El tren aseguraba el transporte de los trabajadores de Nola Baiano, cerca de Nápoles. Tres coches de cola volcaron y como la máquina empezaba a salir de la vía, el mecánico frenó rápidamente, pudiendo de este modo evitar un desastre aún mayor que el ocurrido.—United Press.

## ITALIA EN ABISINIA

### Acto de sumisión de numerosos jefes y notables

Roma, 10 (2 t.)—Comunican de Addis Abeba que en el curso de una solemne ceremonia celebrada en el Nuevo Guebi, centenar de jefes y notables, entre ellos el ras Hailu y el arzobispo Copto de Abisima, hicieron acto de sumisión a Italia, representada por el mariscal Graziani, como regente.

Asistieron al acto el ex ministro de Abisinia en Roma y los ex ministros de Justicia e Instrucción. El ras Hailu presentó al mariscal un pergamino conteniendo una declaración en la que los jefes notables de Addis Abeba confirman su leal sumisión al Rey de Italia emperador de Abisinia.—United Press.

## NOTA DE LA ALCALDIA

### Banquete con motivo del "Día de Segovia"

Con ocasión del X «Día de Segovia», organizado por el Centro Segoviano de Madrid, tendrá lugar en el hotel Casas, de esta ciudad, un banquete oficial, en honor de las autoridades, que se celebrará a la una y media de la tarde del próximo domingo, 14 del actual.

Las tarjetas para dicho banquete se expenden al precio de ocho pesetas, en la papelería de don Carlos Martín (Juan Bravo, 20) y en la Conserjería de este Ayuntamiento.

## Un aviador gravemente herido al estrellarse una avioneta contra el suelo

Madrid, 10.—Esta madrugada se tuvieron noticias en Madrid de que en el aeródromo de Barajas había ocurrido un grave accidente de aviación. Según nuestras noticias, una avioneta civil, que pilotaba el señor Munaiz Pereda, entró en barrena y se estrelló en el suelo. El aviador resultó herido de pronóstico grave.

## INFORMACION DE PROVINCIAS

### Juez especial para entender en los sucesos ocurridos en Zamora

Un hombre herido por unos disparos  
Pontevedra, 10 (11 m.)—Cuando se dirigía a su domicilio, de madrugada, el individuo Cándido Blanco Sobral, de veintinueve años, unos desconocidos apostados en el camino de la parroquia de Vilaboa le dispararon varios tiros. En estado grave fué conducido al Hospital.

Monumento a Valle Inclán  
Pontevedra, 10 (11 m.)—Por iniciativa de la Labor Gallega, con la cooperación de varias Sociedades culturales, se va a erigir un monumento a la memoria del escritor don Ramón del Valle Inclán. La inauguración será el próximo día 21.

El CXXVIII aniversario de la batalla de Bailén  
Bailén, 10 (11 m.)—El Ayuntamiento ha acordado, haciendo un esfuerzo supremo para que no se extinga la patriótica tradición, celebrar el CXXVIII aniversario del 19 de Julio de 1808, que tan importante victoria obtuvo el Ejército español en

estos campos. Con este fin se han dirigido al ministro de la Guerra solicitando la asistencia de una compañía de Infantería, con bandera y música.

Continúan sin resolverse los conflictos de Teide y Arucas  
Las Palmas, 10 (11 m.)—Los conflictos de Teide y Arucas continúan pendientes a pesar del telegrama del ministro de Trabajo dando la solución definitiva.

La Patronal de agricultores de la Gran Canaria ha publicado sendas notas en la que se expresa la misma actitud y ha dado un voto de confianza al Comité ejecutivo para que siga realizando las gestiones con el fin de resolver el conflicto.

Los sucesos de Zamora  
Zamora, 10 (11 m.)—Para depurar las responsabilidades por los sucesos registrados últimamente en esta población, ha sido nombrado juez especial el de Instrucción de esta capital don Manuel Martínez.

# Se aprueba el dictamen del proyecto de responsabilidad judicial

## El nombramiento de presidente del Supremo y las obras de accesos y extrarradio

Madrid, 10.—En la sesión de Cortes de ayer se reanuda la discusión del dictamen de la Comisión de Justicia sobre el proyecto de ley para exigir responsabilidades a jueces y magistrados.

El señor VELAYOS, agrario, defiende una enmienda en la que propone que no podrá formar parte del Jurado a que se refiere la base primera los funcionarios de la Administración central, provincial o local.

El señor RICO (don Pedro), por la Comisión, rechaza la enmienda del señor Velayos.

El señor VELAYOS rectifica insistiendo en mantener su enmienda. En votación ordinaria la enmienda queda rechazada por 80 votos contra 41.

Seguidamente queda aprobado el dictamen.

Se pone a discusión un dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario de 25.000 pesetas para el pago de los gastos del escrutinio de compromisarios.

El señor BERMEDEZ CANETE, de la Ceda, consume un turno contra la totalidad. Afirma que es necesario acabar con tantas concesiones de créditos como éste, que no considera suficientemente justificado, pues si bien es cierto que por esta vez se ha cumplido lo que dispone la ley de Contabilidad y ha informado favorablemente el Consejo de Estado, no se trata ahora de la parte formal, sino de que es indispensable reducir los gastos que no sean absolutamente precisos.

El señor MARTIN DE NICOLAS, por la Comisión, defiende el dictamen. El señor BERMEDEZ CANETE rectifica.

Después se pone a discusión un dictamen de la Comisión de Justicia sobre el proyecto de ley modificando la que establece las normas para el nombramiento de presidente del Tribunal Supremo.

El señor MARIN LAZARO combate el dictamen, en el que ve un paso más de la intromisión de la política en la esfera de la justicia.

El señor GUERRA, de la Ceda, defiende otro voto particular, proponiendo que en la Asamblea que elige

al presidente del Supremo tomen parte 15 decanos de Colegios de Abogados de las ciudades donde haya Audiencias territoriales, 10 representantes de la Administración nombrados entre catedráticos o letrados, 25 miembros nombrados entre los decanos de los Colegios de Abogados, entre ellos necesariamente los de Madrid y Barcelona, y otros 25 elegidos en Asamblea de decanos de Colegios de Abogados.

El señor RICO, presidente de la Comisión: La Comisión no puede hipotecar su criterio.

El señor GUERRA termina agradeciendo que la Comisión se encuentre dispuesta a tomar en consideración parte de su voto particular.

Interviene el ministro de JUSTICIA. Afirma que, según la Constitución, que concede al presidente del Supremo la facultad de proponer leyes, este presidente tiene que ser un hombre lleno del espíritu de la República, y añade que el acatamiento a la Constitución de la República es anterior a la independencia del poder judicial.

La Comisión acepta en parte la enmienda del señor Guerra, admitiendo la representación de los Colegios de Abogados y de las Facultades universitarias en determinadas condiciones.

**La reforma de Madrid**  
Se pone a debate el dictamen de la Comisión de Obras públicas sobre el proyecto de ley aprobando el plan de obras redactado por el Gabinete técnico de Accesos y Extrarradio de Madrid.

Estas obras absorberán el paro obrero en todos los ramos de la industria de Madrid. Este proyecto es la iniciación de la política de obras públicas del actual Gobierno.

Vendrán luego los relacionados con Fines especiales, sustitución de los pasos a nivel, regadío, problema de los puertos pesqueros.

Tendrá especial interés el proyecto que abarca la política hidráulica y la ferroviaria. El primero irá compensado y equilibrado con otros, porque no se resuelve este problema convirtiendo el secano en regadío. En cuanto a los ferrocarriles, el Gobierno tiene el propósito de abordar su resolución en el plazo más corto posible.

El señor VIDAL GUARDIOLA consume un turno de totalidad.

Afirma que el mecanismo que se emplea para la aplicación de obras públicas en su aspecto burocrático es cosa vetusta y arcaica.

Contrasta esto—agrega—con el moderno mecanismo que supone el Gabinete de Accesos y Extrarradio, y declara que este impulso de modernidad debe remover todos los resortes de la administración.

Ya sabemos que es necesaria la colaboración de todos; pero es preciso que se sienta una tranquilidad social que haga posible la realización de los proyectos.

El señor SUAREZ DE TANGIL consume un turno de totalidad.

Reconoce que la cuestión de enlaces ferroviarios es un acierto, y así—agrega—lo afirmo, no obstante ser obra de un enemigo político mío.

Termina diciendo que hay que salvar los intereses que son legítimos.

El señor PRIETO contesta por la Comisión.

Recoge tan sólo algunas de las manifestaciones hechas por el Suárez de Tangil. Pretendo desvanecer el error del señor Suárez de Tangil de que los ministerios han de estar en el centro de Madrid. Sobre esto he de decir que nosotros no edificamos sobre el eje antiguo de la ciudad, sino sobre el porvenir. Seguramente el centro futuro será a la altura del tercer depósito (calle de Bravo Murillo).

El señor BOSCH MARIN consume otro turno.

Afirma que antes que nada es necesario llegar a la nivelación presupuestaria.

Considera que los proyectos de Obras públicas deben venir articulados de forma tal, que cuando el ministro abandone su cargo, el sustituto pueda continuar esas mismas obras.

Pido al alcalde—dice—que vigile los ochenta millones, pues según me informan se están invirtiendo cantidades en otras atenciones.

El señor RICO (don Pedro): Eso no es cierto.

El señor BOSCH MARIN: Pues a la Comisión se nos asegurado que con ese dinero se están construyendo escuelas.

Se suspende el debate.

serán tomadas otras graves determinaciones, que soy el primero en lamentar.

Por último, manifestó a los periodistas que durante todo el día se habían practicado multitud de detenciones de individuos que habían acudido a diversos establecimientos en los que hicieron gastos que luego se negaron a abonar. Todos estos detenidos han ingresado en la cárcel. «La Dirección general de Seguridad—añadió—no está dispuesta a tolerar tales desmanes, y para el día de hoy ha intensificado todos los servicios, con el fin de que estos hechos no se repitan. Por su parte, la fuerza pública tiene órdenes precisas de proceder con la máxima energía».

**En la feria no permiten trabajar a más obreros que los de la C. N. T.**

Madrid, 10.—Una Comisión de patronos feriantes de los que disponen los puestos en las verbenas se entrevistó anoche con el jefe de Orden público, de la Dirección de Seguridad, para darle cuenta de que sus obreros les amenazan con una huelga. Pretenden éstos que todos los que trabajen en las barracas sean afiliados a la C. N. T. A ello se oponen los patronos, con arreglo a lo que determina la legislación social sobre la libertad de trabajo. La Dirección general de Seguridad ha dispuesto un servicio con el fin de que se eviten posibles actos de sabotaje en las verbenas.

CONSULTA Y CLINICA DEL  
**DR. R. SANTOS Y TEMIÑO**  
DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL  
EMBARAZO, PARTOS, MATRIZ, NIÑOS,  
NARIZ, GARGANTA, OÍDOS Y CIRUGIA  
De once a una y de cinco a siete  
CALLE DE COLON, 9, PRINCIPAL, CENTRO  
TELEFONO NUM. 14.—SEGOVIA

## Obras por valor de cinco millones de pesetas en Bilbao

Bilbao, 9.—El alcalde ha remitido al gobernador una relación de obras que el Ayuntamiento puede acometer inmediatamente con un presupuesto aproximado de cinco millones de pesetas. Cuando el presidente de la Gestora provincial envíe la relación de obras proyectadas se intentará la obtención de dinero barato para la ejecución de estos planes que tienden a resolver el paro obrero.

## Precauciones en Málaga

Málaga, 10.—Las precauciones adoptadas esta madrugada son extraordinarias; fuerzas de Seguridad y Asalto patrullan por las calles con las tercerolas y practican numerosos cacheos.

## Depósito de cien uniformes de la Guardia civil descubierto en Madrid

La Policía ha practicado varias detenciones

Madrid, 10.—En la Dirección general de Seguridad, de madrugada facilitaron detalles de un importante servicio realizado en la mañana del lunes pasado por personal del Cuerpo de Vigilancia de Madrid.

Hace próximamente unos quince días se tuvo conocimiento en la Dirección general de Seguridad, por noticias recibidas de Zaragoza, de que en aquella ciudad y en una importante fábrica de confección de uniformes para el Ejército, se había llevado a cabo un pedido de cien uniformes destinados a la Guardia civil, operación que no se había realizado, como de costumbre, por medio de los organismos autorizados para ello. La Policía comenzó a realizar pesquisas en Madrid, ya que se tenía la sospecha de que los uniformes salidos de Zaragoza habían sido enviados a la capital de la República.

Tras activas gestiones se consiguió en la mañana del lunes dar con la expedición. En la casa número 9 de la calle de Tudescos, donde se halla establecida una Agencia de transportes titulada Ortebal, encontraron los agentes nueve fardos y once cajones de gran tamaño, abiertos los cuales se vio que contenían cien uniformes, cien corrajes y cien tricornos de los que usa la Benemérita. Se procedió a la detención de uno de los socios de la Agencia llamado Eugenio Balaguer Ester, de treinta y un años, con domicilio en la calle de Benito Gutiérrez, número 15, y no se pudo hacer lo mismo con el otro socio de la Agencia señor Ortega, porque éste, sabedor, a lo que parece, de que se le buscaba, había desaparecido.

El señor Balaguer dijo que la confección de corrajes para el Ejército. Este señor encargó la fabricación de cien uniformes de la Guardia civil al precio de setenta y cinco pesetas cada uno, y por tratarse, como ya se ha dicho, de persona de absoluta solvencia no extrañó el pedido que hacía a pesar de no llegar en las condiciones acostumbradas en estos casos. El encargo se realizó en los primeros días del pasado mes de Marzo. El señor Tellería, después de encarar los uniformes, se trasladó a Madrid, y en las casas de Navas y Sáenz, establecidas en las calles del Carmen y Carlos III, encargó cincuenta tricornos a cada una de ellas para que una vez fabricados se remitieran a Anzuola por medio de la Agencia de transportes «Velo», establecida en la calle de la Bolsa.

En poder de la Policía todos estos antecedentes, salieron agentes de Ma-

dríd al pueblo de Anzuola, donde ayer por la mañana procedieron a la detención del señor Tellería. También fué detenido en Zaragoza el representante de los talleres donde se fabricaron los uniformes, trasladando a ambos a Madrid, rigurosamente incommunicados. El señor Muniesa explicó a la Policía su intervención en el asunto, asegurando que no sospechó que el encargo hecho en la casa que representa el señor Tellería pudiera estar destinado a ningún hecho delictivo. Por su parte, el fabricante de Anzuola confirmó que, efectivamente, él se había encargado de gestionar la confección y entrega de los uniformes, tricornos y corrajes por encargo de don Aurelio González de Gregorio, en la creencia de que el pedido estaba destinado a las fuerzas de la Guardia civil de África.

También procedieron los agentes de la Dirección de Seguridad en el día de ayer a la detención del joven de diecisiete años Francisco Zubiaga Ima, que habita en la calle de Arrieta, 8, por haberse presentado a cobrar una cantidad que en la Caja de Ahorros posee a su nombre el señor Ortega, socio de la Agencia donde fueron hallados los uniformes. Asimismo se procedió también a la detención de un dependiente del referido señor Ortega, llamado Angel San José de la Nao, de veintisiete años, que vive en la calle de Rosalla de Castro, 15, y que declaró que ignoraba lo que los fardos y cajones llegados de Zaragoza contenían.

Todos los detenidos, con el correspondiente atestado y los uniformes hallados en la calle de Tudescos, fueron puestos a las tres de la madrugada a disposición del Juzgado de guardia.

Se suspende de empleo y sueldo a dos magistrados

Oviedo, 10.—El presidente de la Audiencia territorial estuvo a visitar al gobernador civil para comunicarle que el magistrado delegado del Tribunal Supremo señor Lafarga, que instruye el expediente contra el Tribunal que dictó sentencia en la causa instruida por la muerte del periodista Luis de Sirval, ha propuesto la suspensión de empleo y sueldo de los magistrados señores Ruiz y Ossorio, que formaban parte del referido Tribunal.

Se suspende de empleo y sueldo a dos magistrados

Oviedo, 10.—El presidente de la Audiencia territorial estuvo a visitar al gobernador civil para comunicarle que el magistrado delegado del Tribunal Supremo señor Lafarga, que instruye el expediente contra el Tribunal que dictó sentencia en la causa instruida por la muerte del periodista Luis de Sirval, ha propuesto la suspensión de empleo y sueldo de los magistrados señores Ruiz y Ossorio, que formaban parte del referido Tribunal.

## LOS CONFLICTOS PLANTEADOS EN MADRID

# Si la Federación Patronal no revoca la orden de cierre para hoy, la Dirección de Seguridad actuará enérgicamente

La fuerza pública procederá con la máxima energía contra los desmanes de los grupos

**Los camareros de la C. N. T. vuelven al trabajo**

Madrid, 10.—De madrugada, hizo el subsecretario de Gobernación, señor Ossorio Tafall, las manifestaciones siguientes:

Como consecuencia de la Asamblea celebrada ayer por la mañana por los camareros huelguistas afectos a la C. N. T., y después de una larga entrevista que con los elementos directivos tuvo la pasada madrugada, acordaron reintegrarse al trabajo, cosa que harán hoy miércoles, en el primer turno de la mañana.

### Fuertes multas

Ayer tarde se comunicó a la Dirección de Seguridad para que ésta haga a los interesados, las sanciones decretadas por este Ministerio a consecuencia del incumplimiento por parte de los patronos de ascensores y calefacción, de las disposiciones emanadas del ministro de la Gobernación. Son sanciones de tipo económico, oscilando las multas entre las 20.000 y 5.000 pesetas, máximo y mínimo que permite la ley de Orden público, en estado de alarma. Para la cuantía de ellas se ha tenido en cuenta la situación de cada patrono, sumando el total de las mismas de 300 a 400.000 pesetas. Han de hacerlas efectivas en un plazo de setenta y dos horas, pudiendo recurrir,

dentro de él, los sancionados, ante el Consejo de ministros.

La Federación patronal madrileña, fundándose, al parecer, en el anuncio de sanciones a los patronos de ascensores y calefacción, cursó una Orden a sus afiliados para que hoy estén cerrados los talleres, comercios, y oficinas, a excepción de los relacionados con el ramo de la alimentación.

La Dirección de Seguridad, en una nota que se radió anoche repetidas veces, declaró ilegal este acuerdo patronal, haciendo presente la responsabilidad de cuantos lo cumplieran.

Destacados representantes de diversos gremios—añadió—comunicaron al ministro de la Gobernación su firme decisión de no cumplir el mandato de la Federación patronal, y de acatar las disposiciones del Poder público, abriendo sus establecimientos.

El ministro de la Gobernación espera que la Federación patronal volverá de su acuerdo, evitando que se produzca una situación que no favorezca la posición de elementos que, a sí mismos, se califican de orden.

**La Patronal Hostelera desiste del cierre**

Madrid, 10.—A última hora de esta madrugada se facilitó la siguiente nota:

«La industria hostelera madrileña agradece la muestra de compañerismo que se le ha querido significar y

ruega a todos que desistan del cierre proyectado para el día de hoy, toda vez que por parte de las autoridades se les han concedido las máximas asistencias.»

**Los subsecretarios de Gobernación y Obras públicas, en la Dirección de Seguridad**

Durante casi toda la madrugada permanecieron en el despacho oficial del director de Seguridad los subsecretarios de Gobernación y de Obras públicas con objeto de tratar directamente con el señor Alonso Mallol de los conflictos sociales que se hallan pendientes.

También acudieron a la Dirección de Seguridad los patronos de ascensores y calefacción, quienes conferenciaron con el director general y con los subsecretarios de Gobernación y de Obras públicas.

**Nuevas manifestaciones del señor Alonso Mallol**

A última hora de la madrugada recibió el señor Alonso Mallol a los periodistas. Manifestó que la Directiva del Bloque Patronal no había accedido al requerimiento hecho para tratar del proyectado cierre, y añadió que estaba dispuesto a imponer fuertes multas, según las atribuciones que le concede la ley a todos aquellos que en el día de hoy no abran sus establecimientos, por cuanto el cierre, como ya se ha dicho, es absolutamente ilegal.

Con relación a una pregunta hecha por un informador, dijo que en todos aquellos talleres cuyos patronos secundan el movimiento, los obreros tendrán derecho a percibir sus jornales.

Se refirió después al conflicto de los ascensores. Dijo que había recibido a la Directiva patronal para comunicarle la imposición de multas impuestas por el ministro de la Gobernación por no haber acatado el laudo dictado para poner fin al conflicto. «Si en el día de hoy—continuó diciendo—no se resuelve el asunto,

## Teatro Cervantes

Jueves, 11 de Junio

Riase DOS horas con la producción española, de Artistas Asociados por CASIMIRO ORTAS

**PODEROSO CABALLERO**  
Tres secciones, tres

4.30 y 11 noche Butaca, 1,35 7.45 tarde Butaca, 1,60

da expedición había llegado a Madrid hace próximamente veinte días, consignada desde Zaragoza, a don Aurelio González de Gregorio, que habita en Madrid, calle del General Arrando, 15. A este señor, que es propietario, se le tiene como significado, elemento tradicionalista, y tampoco ha podido ser detenido, porque hace cerca de dos meses se halla en Portugal.

Continuando las pesquisas de las autoridades gubernativas, se comprobó que todos los uniformes habían sido confeccionados en los talleres de la razón social Sobrinos de Juan Sastre y Compañía, instalados en Zaragoza. La gerencia de esta Empresa confirmó que su representante para esta clase de pedidos, don Manuel Muniesa Jiménez, de cuarenta y seis años, casado, y con domicilio en la capital de Aragón, paseo de la Independencia, 28, había presentado al dueño de los talleres a don Augusto Tellería Mendizábal, de cincuenta años, persona de gran solvencia industrial en Guipúzcoa, por ser dueño de una importante fábrica de curtidos en el pueblo de Anzuola y ser contratista casi exclusivo en España de la

## LA SUSTITUCION DE LA ENSEÑANZA

# Ochocientos niños sin escuela en Alcázar de San Juan

Alcázar de San Juan, 9.—Hoy se ha procedido en esta ciudad a la supresión de la enseñanza religiosa en tres importantes centros. En la última sesión celebrada por el Ayuntamiento, la mayoría del mismo, de significación socialista, estuvo debatiendo la interpretación jurídica que, a su juicio, debía darse al artículo 26 de la Constitución en relación con las atribuciones que competían a la Corporación municipal, y después de amplia deliberación, se tomó el acuerdo indicado.

A última hora de la tarde de ayer, el alcalde dió traslado de la resolución tomada a los encargados de dichos centros de enseñanza religiosa, para que cesaran en el ejercicio de la misma. Esta mañana, cuando los numerosísimos escolares de ambos sexos, hijos de familias modestas en su mayoría, acudieron a clase, se vieron sorprendidos por la inesperada clausura. Pasa de 600 el número de niños que quedan sin escuela, y como las nacionales ya existentes no podían admitir más alumnos, se calcula que quedarán unos 800 carentes de centros primarios donde recibir la enseñanza. Será necesario crear más de veinte escuelas, con sus correspondientes edificios y maestros, lo cual

representará un gasto muy superior a las disponibilidades económicas del Ayuntamiento. Las protestas de los padres y alumnos son generales en toda la población, fundándose en que se procede a la clausura de unos centros de enseñanza sin tener dispuestos otros que les sustituyan y, además, en la libérrima voluntad en elegir la enseñanza que mejor estimen para sus hijos.

## Consejo de guerra sumárico contra 41 oficiales, un brigada y tres sargentos

Guadalajara, 9.—A las diez y media de la mañana, en el salón de actos de la Audiencia, ha dado principio un Consejo de guerra sumarísimo, contra 41 oficiales, un brigada y tres sargentos de los regimientos 1 y 2, Villarrobledo y Calatrava, que pertenecieron a la guarnición de Alcázar de Henares.

Se les acusa de desobediencia y negligencia, y solicita el fiscal penas de correccional a prisión mayor indistintamente.

La sesión de la mañana estuvo dedicada a la lectura del apuntamiento, que es extensísimo.

## BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Capital autorizado..... 100.000.000 ptas.  
Capital desembolsado..... 51.355.500 »  
RESERVAS ..... 70.592.954 » 121.948.454,00 ptas.

Cuatrocientos sucursales en España y Marruecos.  
Corresponsales en las principales ciudades del mundo  
Efectúa toda clase de operaciones de

BANCA Y BOLSA  
CRÉDITOS A LABRADORES  
CAJA DE AHORROS  
Sucursal en Segovia: Plaza Mayor, 19.  
» en Cuéllar: Plaza de San Francisco.

**PERSIANAS** se hacen y se locan a la medida

PRECIOS INMEJORABLES

Para comprar persianas en la alpargatería y cordelería de

**Sucesor de Casa Parareda**

Cervantes, 39

Teléfono 360

NOTICIAS DE LEON

Resolución del grave conflicto de los saltos de agua del río Luna

Imposiciones de los obreros marxistas

León, 10 (3 t.)—Ayer quedó resuelto el conflicto que con carácter de huelga habían presentado los obreros de los saltos de agua del río Luna...

El gobernador prohíbe a los alcaldes las destituciones de funcionarios

León, 10 (3 t.)—En el «Boletín Oficial» de la provincia publica una circular el gobernador en la que dice que ante las numerosas quejas que recibe sobre las constantes destituciones de secretarios de Ayuntamiento...

gunda de la Audiencia se ha visto hoy una causa por parricidio contra Lino Zabala, que el día 15 de Febrero, en Guécho, mató de dos tiros de pistola a su mujer Antonia Menchaca...

CHINA Y JAPON En Cantón se espera la ruptura de las hostilidades

Shanghai, 10 (3 t.)—Han quedado interrumpidas las comunicaciones telefónicas con Hong Chow. En consecuencia se ignora si las tropas del sur han llegado a dicha ciudad como circula el rumor.

Toma aumento la agitación antijaponesa en Shanghai. Han llegado a esta ciudad estudiantes del Kwangsi con el fin de estimular las actividades de sus camaradas que tienen la intención de declarar la huelga general.

Veintitres aviones de Nankin reunidos en Jankow efectúan vuelos de reconocimiento hacia el sur. La calma que se observaba ayer parece haber terminado en el día de hoy.

Incorporación a filas de los soldados de cuota

Madrid, 10 (3 t.)—El «Diario de la Guerra» publica la siguiente Orden circular: «En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de 14 de Octubre de 1933, he resuelto que el día primero de Julio próximo se incorporen a los Cuerpos a que están destinados, sin previa presentación en las Cajas de Recluta, los tres mil ochocientos tres reclutas acogidos a los beneficios del Capítulo 17 del Reglamento de Reclutamiento...

Al incorporarse a los Cuerpos sufrirán el examen previo en las instrucciones para el régimen y funcionamiento de las Escuelas de preparación militar. Los pertenecientes al segundo llamamiento del cupo de filas y agregados al mismo, ingresarán en la Hazienda del segundo plazo de la cuota desde el 1.º de Julio al 26 de Diciembre próximo...

La anunciada huelga de tranvías en Gijón

Gijón, 10 (3 t.)—Mañana por la noche, a las doce, de no llegarse a un acuerdo a última hora, se planteará la huelga en el servicio de tranvías, cuyos obreros tienen formuladas las peticiones siguientes:

Readmisión de tres obreros que hay suspendidos, cumplimiento de las bases de trabajo asimilándose a los ferroviarios y estando incluidos en ellos los quince días de vacaciones retribuidas, y que algunos obreros que trabajan medio día del domingo se les abone el jornal del día completo; aumento de salarios, lo que supone en total unas ochenta mil y pico de pesetas de desembolso que la Compañía dice no podrá pagar...

NOTAS PARLAMENTARIAS

La Comisión de Estatutos sigue estudiando el del país vasco

Reunión de la minoría socialista Madrid, 10 (5 t.)—La minoría socialista se reunió en el Congreso bajo la presidencia del señor Largo Caballero. Los diputados que pertenecen a las Comisiones parlamentarias informaron a la minoría acerca de los proyectos de ley que tienen en estudio.

La Comisión de Estatutos

También se reunió en la Cámara la Comisión de Estatutos bajo la presidencia del señor Prieto, quien al terminar hizo la siguiente manifestación: «Se ha avanzado considerablemente en el examen del proyecto de Estatuto vasco. Fueron aprobados varios títulos correspondientes a la organización del país vasco, modificaciones del Estatuto y disposiciones transitorias. Queda pendiente el artículo referente a la Hacienda. En la ponencia se aceptó la modificación de que los diputados del país vasco son inviolables en el ejercicio de su cargo, igual que los del Parlamento catalán.»

El jefe del Gobierno conferenciará con el jefe de la primera Legión del Tercio, teniente coronel Yagüe

Madrid, 10 (6 t.)—El presidente del Consejo y ministro de la Guerra don Santiago Casares Quiroga permaneció toda la mañana en su despacho del Palacio de Buenavista. El ministro de la Guerra, como día de audiencia militar, recibió numerosas visitas, entre ellas las de los generales Burguete, ex subsecretario de Guerra general Fanjul y teniente general Barreiro.

Supremo reconoce la legalidad del fascismo como entidad

Madrid, 10 (4 t.)—La Sala segunda del Tribunal Supremo ha dictado sentencia en el recurso visto hace un mes que interpuso el fiscal de la Audiencia contra la sentencia del Tribunal de Urgencia sobre el fascismo.

La sentencia, que ha sido conocida hoy, confirma el fallo del Tribunal y reconoce la legalidad del fascismo como entidad.

INFORMACION DE BILBAO

Señalada jornada de treinta y seis horas, aumento de tres pesetas, quincena de vacaciones con doble sueldo, etc.

El gobernador dice...

Bilbao, 10 (4 t.)—Con motivo de los disparos que hubo ayer en Erandio contra el vapor «Araya-Mendi», la Compañía Sota y Aznar, el gobernador civil ha manifestado esta mañana a los periodistas que siguen servicios policíacos para descubrir a los autores de esos disparos.

conseguir determinadas mejoras que decidieron solicitar en Asamblea celebrada en Galdácano. Según parece, solicitan, entre otras cosas, la jornada de treinta y seis horas, aumento de tres pesetas en sus salarios, una quincena anual de vacaciones con doble sueldo y una escala de jornales para los casos de enfermedad.

Peticiones obreras

Bilbao, 10 (4 t.)—En el Gobierno esperaba ser recibida por el gobernador una Comisión de obreros que trabajan en la fábrica de Luchana-Elorrieta y Galdácano a las órdenes de la Unión Española de Explotadores, los cuales iban a plantear el caso de huelga con motivo de haber fracasado en sus gestiones para conseguir determinadas mejoras que decidieron solicitar en Asamblea celebrada en Galdácano.

Esta mañana celebraron una reunión con los patronos a presencia del delegado de Trabajo, y no habiendo llegado a una conformidad, como el plazo concedido a la Empresa para que atendiera sus peticiones finalizaba hoy miércoles, acudieron al Gobierno para poner el asunto en manos de la autoridad.

Un parricidio absuelto Bilbao, 10 (4 t.)—En la Sala segunda del Tribunal de Urgencia sobre el fascismo.

CIERRE DEL COMERCIO EN MADRID NO SE HA LLEVADO A CABO

Logros a la Policía y a la Guardia civil. Estado de los conflictos en provincias. En Madrid han sido detenidos varios patronos que se negaron a abrir sus establecimientos

Madrid, 10 (4 t.)—El subsecretario de Gobernación señor Osorio y el jefe de la Policía, al recibir a los periodistas se refirieron en los siguientes términos: «He de exponer públicamente, en nombre del ministerio de la Gobernación, su satisfacción por los muy excelentes servicios prestados estos días por la Policía y a cuyos excelentes resultados han contribuido con sus invaluables elementos de la Guardia Civil.»

Como ustedes saben, ayer hubo orden del Bloque Patronal, que no se cumplió, de producir el cierre de los establecimientos, talleres, oficinas, comercios, etc. Como digo, estos patronos han quedado frustrados por las energéticas medidas tomadas por el Gobierno y el extraordinario celo y diligencia que en su cumplimiento observó la Dirección de Seguridad. A la hora normal se abrieron los comercios, y aquellos otros que habían quedado cerrados, en proporción superior al 10 por 100, lo hicieron al primer requerimiento de la autoridad. Algunas casas y talleres, que no habían cumplido, notificaron que se retiraban del trabajo. En estos casos la Dirección general de Seguridad actuó inmediatamente, ordenando la apertura de los citados establecimientos.

sanciones decretadas por el Ministerio, que éste les garantice en un plazo conveniente que puedan percibir las cantidades que les correspondan en virtud de la resolución ministerial que resolvió el problema.

Acercas de la huelga de la construcción siguen las gestiones del ministerio de Trabajo para tratar de llegar a una coincidencia en los puntos esenciales que motivaron el conflicto y que son el aumento de salarios, reducción de la jornada, garantías en los despidos, reconocimiento de los organismos sindicales, creación de un Jurado mixto circunstancial para la discusión y aprobación de las bases. De cafés, como habrán visto, funcionan con todo el personal. Por último facilitó el subsecretario los siguientes telegramas oficiales: Huesca.—Ha quedado resuelta la huelga en el pueblo de Ontiñena, habiéndose reintegrado los obreros al trabajo. Pontevedra.—Se ha resuelto el conflicto de obreros de la costa y otros. Valladolid.—Ha quedado solucionada la huelga de obreros campesinos de los pueblos de Villanueva de los Caballeros y otros.

MANIFESTACIONES DEL DIRECTOR DE SEGURIDAD

A primera hora de la tarde ha recibido el director general de Seguridad a los periodistas, a los que ha expresado su satisfacción por la conducta seguida por los dueños de comercios de Madrid, los cuales han abierto sus establecimientos en una gran mayoría, por lo cual no se ha llevado a efecto el cierre de comercios anunciado y que se fundamentaba en el atentado de que fué víctima el señor Espinosa. Sólo un diez por ciento—dijo el señor Alonso Mallol—ha persistido en su actitud, por lo que las autoridades se han visto precisadas a detener a estos patronos. Añadió que había dado órdenes también para que comparecieran en la Dirección general de Seguridad los delegados de los distintos gremios del bloque patronal que se habían negado a presentarse ayer en dicho Centro no obstante los requerimientos del señor Alonso Mallol, y dijo asimismo que los obreros de los ramos de ascensores y calefacción habían reanudado hoy el trabajo.

Palma de Mallorca Ha quedado solucionada la huelga de obreros de la costa y otros.

Valladolid.—Ha quedado solucionada la huelga de obreros campesinos de los pueblos de Villanueva de los Caballeros y otros.

Palma de Mallorca Ha quedado solucionada la huelga de obreros de la costa y otros.

Valladolid.—Ha quedado solucionada la huelga de obreros campesinos de los pueblos de Villanueva de los Caballeros y otros.

COÑAC CABALLERO El mejor

Cuide usted su estómago porque es la base de su salud Yo padeci también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente VENTA EN FARMACIAS

Se pide la libertad de todos los presos gubernativos

Madrid, 10 (6,30 t.)—Firmada en primer término por el doctor Albiñana, a cuya firma acompañan, entre otras, las de los señores Gil Robles y Calvo Sotelo, ha sido presentada a la Mesa de la Cámara una proposición, no de ley, solicitando del ministro de la Gobernación que sean puestos en libertad inmediatamente todos los presos gubernativos, sea cual sea el matiz político que tengan.

Los detenidos por el hallazgo de uniformes de la Guardia civil

Son acusados de un delito contra el orden público

Madrid, 10 (4 t.)—Esta mañana han sido puestos a disposición del Juzgado de guardia Angel San José de la Nao, Francisco Zubiaga, Manuel Muniesa, Agustín Tellería Mendizábal y Eugenio Balaguer Ester, que fueron detenidos con motivo del hallazgo hecho por la Policía de cien uniformes completos de la Guardia civil. Los detenidos fueron interrogados por el juez de guardia. Se les acusa de un delito contra el orden público y serán juzgados por el Tribunal de Urgencia.

Hallazgo de armas y municiones en Madrid

Madrid, 10 (7 t.)—En la Dirección de Seguridad ha sido facilitada esta tarde una nota dando cuenta de que en dicho Centro se supo hace unos días que por determinados elementos se venía desarrollando actividades intensas, dirigidas, al parecer, a la adquisición clandestina de armas. Montado el servicio adecuado, fué detenido un individuo al que se le ocupó un maletín que contenía once pistolas, una de ellas ametralladora. En la casa en que este individuo había estado fueron halladas también una pistola «Stard», con dos cargadores corrientes y otros dos de dieciséis tiros cada uno, más 223 cartuchos; otra pistola de la misma marca con dos cargadores y 62 cápsulas sueltas; otra pistola «Buffalo», con 16 cartuchos; tres revólveres con 147 cápsulas; una escopeta de caza con 50 cartuchos; varias cartucheras de corraje militar, tres banderines pequeños con los colores y escudo del antiguo régimen y un retrato del ex monarca don Alfonso de Borbón.

Los cuales fueron puestos a disposición del Juzgado y de la División orgánica; a José de Lemus Calderón y Manuel Ergoyen Lastra, comandante médico y oficial de Oficinas Militares, respectivamente.

El señor Gil Robles conferenciará con el ministro de Trabajo

Versó acerca de las bases de trabajo en el campo

Madrid, 10 (7 t.)—En el despacho de ministros conferenciaron esta tarde el señor Gil Robles y el ministro de Trabajo.

A la salida el señor Gil Robles dijo a los periodistas que en nombre de varias entidades agrícolas de distintas provincias españolas había visitado al ministro de Trabajo para hablarle de las bases de trabajo en el campo, prometiéndole que las organizaciones enviarían al Ministerio los datos necesarios para que se compruebe si es posible atender a las demandas obreras con los beneficios que se obtienen actualmente en las explotaciones agrícolas.

INFORMACION DE SEVILLA

Un socialista muerto y otro gravemente herido a balazos

Funerales en sufragio del director de la prisión

Sevilla, 10 (4 t.)—Esta mañana, en el templo de la Concepción, se oficiaron funerales por el alma del que fué director de esta cárcel don Celestino Avezuela, asesinado hace varios días por unos pistoleros en la calle de Alvarez Quintero. Asistieron el personal de la prisión y muchos amigos particulares. Se ha dado el caso de que no se permitiera circular esquelas mortuorias.

Un muerto y tres heridos en un tiroteo entre comunistas y sindicalistas

Madrid, 10 (7 t.)—Al llegar a la Cámara el ministro de la Gobernación fué preguntado por los periodistas acerca de los sucesos ocurridos hoy en Málaga.

El señor Moles dijo que la versión oficial era que en una calle se habían encontrado elementos de la C. N. T. con otros comunistas, y entre uno y otro bando había habido un tiroteo del que resultó muerto uno y tres heridos. Después se había establecido la tranquilidad, no existiendo la huelga general de que se hablaba, y si hubiera ocurrido algo, agregó, me hubieran llamado desde Málaga.

Se agrava la huelga de Estepa

Sevilla, 10 (4 t.)—La huelga general en Estepa se ha agravado. Han sido enviadas fuerzas de la Guardia civil y ha salido a primera hora de esta tarde el inspector provincial del Trabajo, como delegado gubernativo, para ver la forma de resolver el conflicto.

Un socialista muerto y otro gravemente herido a balazos

Sevilla, 10 (4 t.)—La Guardia civil de Villamanrique comunica por teléfono al gobernador que en la carretera de Aznalcázar a Pila han sido agredidos dos individuos de filiación socialista, llamados Antonio Ramírez Pérez y Francisco Alonso Tamargo. El primero resultó muerto de un tiro en la cabeza y el segundo sufre un balazo en el bajo vientre. En estado muy grave ha sido trasladado a este hospital.

De momento se ignora quienes sean los agresores ni el fundamento de la agresión.

Un requerimiento del gobernador

Sevilla, 10 (3 t.)—El gobernador

Lea usted EL ADELANTADO Suscripción al trimestre, 7,50

## Reforma de los Tribunales de Urgencia

Madrid, 10.—El ministro de Justicia leyó en el Congreso el proyecto de ley modificando en la vigente ley de Orden público el procedimiento fijado para la actuación de los Tribunales de Urgencia.

El proyecto tiende a corregir defectos que la práctica señala, a fin de que resulte más eficaz el funcionamiento de dichos Tribunales.

Así, por ejemplo, no basta que un hecho altere el orden público para que caiga dentro de la ley que se modifica. Es preciso que la perturbación sea el móvil de la acción, y no sólo una circunstancia episódica.

También se corrigen simples errores de referencia consignados en la ley, suprimiendo un precepto inaplicable sobre actuación de los Tribunales en días feriados, y otro relativo a sanciones que pudiera considerarse depresivo para los componentes del Tribunal, y modifica el plazo para dictar sentencia en forma que la publicación de ésta no sirva para perturbar el orden.

Asimismo tiende a evitar toda posibilidad de indefensión de los acusados, haciendo más flexible lo relativo a suspensión de juicio y formalización de los recursos de casación, y, por último, se establece la posibilidad de conceder la libertad provisional a los encartados cuando la complicación de los hechos procesales dilata la sustanciación del juicio en términos que con la aplicación rígida del principio de prisión incondicional se obtiene una verdadera sanción de mayor dureza a veces que la posible condena, en lugar de una medida precautoria.

## Contra el proyecto de ley de materias nitrogenadas

En la región levantina se teme que origine la ruina de su agricultura

Valencia, 9.—Todo el sector agrícola de la región levantina está en estos momentos muy preocupado por los rumores que circulan respecto al proyecto de ley sobre materias nitrogenadas.

El temor de los agricultores se fundamenta en que, en caso de aprobación de ese proyecto, el aumento de precio de las materias fertilizantes ocasionaría inevitablemente y entraría además un grave problema de excepcional importancia, motivado por la seguridad de que al convertirse en realidad dicho proyecto habría de traer como consecuencia lógica la de represalias que no tardarían en manifestarse por parte de los países de nuestra exportación agrícola. Ante esto, los agricultores se aprestan a defender o salvaguardar sus intereses, pues no están dispuestos a que la exportación agrícola española sufra merma alguna por este proyecto de ley, que si bien beneficiaría—dicen— a determinados intereses particulares, causaría, en cambio, la ruina de la agricultura levantina.

## Las huelgas en Asturias

Manifestaciones del gobernador

Oviedo, 10.—Respecto a la huelga en la fábrica de armas, comunicó el gobernador que el estado de la misma era como el de ayer. El gobernador cambió impresiones con el comandante militar de la provincia, coronel Aranda, y con el director del establecimiento fabril del Estado, señor Esteban, para conocer la situación económica de la fábrica, así como las peticiones que formulan los obreros.

También comunicó que la huelga minera continúa sin variación alguna y que no había incidente ninguno en ninguna de las cuencas.

El gobernador conferenció por teléfono con el presidente del Sindicato Minero don Amador Fernández, que gestiona en Madrid la solución de este conflicto, diciéndole el señor Fernández que las impresiones son cada

vaz más optimistas para llegar a una solución.

Respecto a la huelga del ferrocarril de Langreo, ayer, convocados por el gobernador, acudieron a una reunión los representantes de la Empresa y los obreros, con el delegado de Trabajo. Al comenzar la reunión, los representantes de la Empresa comunicaron que no llevaban poderes suficientes para tomar determinación alguna; pidieron un plazo hasta las siete de la tarde; cumplido éste, volvieron a reunirse, pero la representación de la Empresa comunicó que no llevaba poderes; entonces los obreros señalaron un plazo hasta las doce de la noche para que les den una contestación definitiva, y en caso contrario recabarán la libertad de acción y romperán toda conversación con la Empresa.

En este momento las representaciones se hallan en el despacho del gobernador.

Se sabe particularmente que el gobernador celebró una conferencia con el ministro y que éste pidió informe detallado de la situación actual del conflicto.

## Don Marcelino Domingo pide orden para poder gobernar

Izquierda Republicana ha de evitar, por todos sus medios, que sea implantada la Dictadura en nuestro país

Madrid, 10.—En el cine Pleyel pronunció anoche su anunciada conferencia sobre la posición actual de Izquierda Republicana su actual presidente don Marcelino Domingo.

Anuncia que Izquierda Republicana empieza con este acto su propaganda por toda España. Izquierda Republicana se siente estrechamente unida al Frente Popular.

Si recobramos nuestra moral, aquí no pasará nada más que lo que nosotros queramos que pase. Izquierda Republicana se dispone a ocupar su puesto para esta difícil misión. Hemos de evitar: primero, el golpe de fuerza; segundo, avanzar rápidamente; tercero, republicanzar las Instituciones del Estado. Difícil es lograr lo primero. Está en el horizonte de nuestra vida política. Pero no debe espantarnos. Lo difícil pone a prueba el temple de los hombres.

Hace el orador algunas consideraciones sobre el último Gobierno de derechas dentro de la República, refiriéndose a la revolución y represión en Asturias, que ha dejado huella de odio y de sangre. Es decir, panteras vivas. Ahora son las constantes provocaciones armadas, agresiones aisladas—pero que responden a un fin—, atentados, etc., etc., general en toda España. Estimula también a la fuerza el actual rumbo de los regímenes dictatoriales en el centro del universo. Todo propugna un sistema de dictadura. Izquierda Republicana ha de evitar por todos sus medios que ese régimen de fuerza sea implantado en nuestro suelo. (Grandes aplausos.)

Cuando a Blum se le dijo si era un Kerenski de Francia, respondió: «No sé; pero si lo soy, los que creen eso deben pensar que detrás de mí no está precisamente Lenin, sino todo lo contrario de lo que éste representa en la política europea». Francia es país de convicciones. España es país de reacciones y el peligro es mucho peor. El anuncio, en nuestro país, de ese tipo de reacciones, precedidas de atentados y huelgas, son campo magnífico para que los caballos de los dictadores pasen al galope sobre esa moral llevando prendida en las heridas su victoria.

En política exterior, propugna Izquierda Republicana la paz. Pero, con esto y aquello, «no queremos decir que seamos opuestos a un Poder fuerte y ágil, que se dé cuenta de los compromisos contraídos ante la opinión y que sepa cumplir todos los aspectos de su pacto sin salirse de sus disciplinas; y no olvidando que se debe al Jefe del Estado, al Parlamento y al país». Para todo esto, para cumplir el ideario de Izquierda Republicana hacen falta hombres. Ha fallado mucho el hombre de la República. Hay menos costumbres nuevas que leyes nuevas hizo la República. Fallaron también algunas Instituciones. Será preciso republicanzarlas, no olvidando que se encontrarán los hombres donde sean, sin preguntarnos cómo piensan si de sus entrañas sale el deseo de cumplir con su deber, cerca de la República; también Rusia buscó hombres en el extranjero, incluso y Francia respetó a generales, que católicos y antirrepublicanos, supieron llevarla, sin embargo, a la victoria. Al que no sea así se le exigirán responsabilidades como no puede menos de ocurrir en un país que se le han pedido a su propio Jefe de Estado, deponiéndole del cargo por no seguir las normas de la República. El Frente Popular no es un puente, sino un cauce. La opinión no deberá mirar atrás.

El pasado está cancelado definitivamente. España será ejemplo del

## Varias detenciones en Madrid

Madrid, 10.—Manifestó a los periodistas el director de Seguridad que con motivo de los registros que se habían efectuado durante la madrugada última en distintos puntos de Madrid, la Policía había detenido a veinte individuos de filiación política derechista, en poder de alguno de los cuales habían sido halladas armas de fuego.

## Cierre de una fábrica en Málaga

En ella trabajaban unos 1.400 obreros  
Málaga, 10.—Esta noche se ha sabido que la Casa Larios ha dispuesto la clausura de la fábrica textil Industria Malagueña, cuyos obreros son unos 1.400 y se encuentran en huelga hace varios días. Se ha ordenado que se les abonen jornales íntegros durante trece semanas para que en este tiempo puedan buscar colocación.

alumno de sexto año del señor Fernández Bordas, don Jorge Guajardo, hijo del conocido comerciante de Segovia don José y sobrino del ex-alcalde de ésta y ex diputado provincial don Pascual, distinguido amigo nuestro.

Asistió una concurrencia selectísima, concurrencia compuesta, en su mayor parte, de músicos excelentes y hombres de letras.

El joven Jorge Guajardo, que sólo cuenta diecisiete años de edad, promete ser un virtuoso del violín y un artista admirable, abriéndose ante él un porvenir lleno de halagüeñas esperanzas.

Con la habilidad, estilo e inspiración de un consumado maestro, ejecutó un difícilísimo programa, en el que figuraban obras de Vivaldi, Bach-Kreisler, Beethoven, Brahms, Chopin-Kreisler, Massenet, Cameron-White, Fritz-Kreisler y Rimsky-Korsakof.

El joven artista cosechó muchos aplausos y entusiastas plácemes, a los que unimos el nuestro muy expresivo. Le acompañó al piano don Julián López, afortunadísimo discípulo del gran pianista Cubiles.

Hoy dará el joven Jorge Guajardo otro concierto en el Círculo Mercantil, de la capital de España, que promete revestir el mismo e indiscutible éxito.

## Fallecimiento

Confortada con los auxilios espirituales falleció ayer la señora doña Fuencisla Duque Berzal, viuda de Alvarez Builla.

La señora finada, por su carácter bondadoso y sentimientos cristianos, era muy estimada en Segovia, habiendo sido su muerte muy sentida.

Esta mañana, después de la misa de funeral, oficiada a las nueve en la iglesia de San Esteban, se verificó el sepelio del cadáver, concurriendo al fúnebre acto un nutrido acompañamiento.

Descansen en paz y reciban sus aflijidos hijos don Antonio y doña María Alvarez Duque, hijos políticos, nietos y demás familia, la expresión de nuestra condolencia por tan irremediable desgracia.

## Juez de Instrucción interino

Por haberse ausentado de Segovia, a disfrutar permiso, el juez de Instrucción, se ha hecho cargo de este Juzgado, el municipal don Angel del Barrio.

## La situación angustiosa de los labradores de Jaén

Madrid, 10.—Los labradores de Jaén, que se encuentran en Madrid para exponer al Gobierno la situación angustiosa en que se encuentran, enviaron ayer a unos comisionados a la Cámara para que sostuvieran entrevistas con los jefes de las minorías de oposición. En una de las secciones del Congreso conferenciaron separadamente con los señores Gil Robles, Calvo Sotelo, Cid y Ventosa. Expusieronles la insostenible situación de la provincia.

Las pérdidas en la ganadería son enormes y los labradores se ven en la imposibilidad de aceptar las bases de trabajo presentadas para la siega.

Los cuatro jefes de las minorías se reunieron y acordaron visitar al señor Casariego Quiroga para exponerle lo que acababan de escuchar de los labradores de Jaén.

El presidente del Consejo los recibió en el despacho de ministros y se mostró sorprendido de las denuncias que le hacían, pues no tenía noticias de que ocurrían allí tales hechos. Prometió investigar y poner mano en el problema.

## Se incautan de una casa

Oviedo, 9.—Grupos de jóvenes comunistas y socialistas han vuelto a incautarse de la casa que en Claño Santa Ana posee el marqués de San Feliz, no obstante haber dicho cuando la primera incautación el propietario, que la cedia para alojar viudas y huérfanos de la revolución, e incluso estaba dispuesto a realizar las obras necesarias y a dar una cantidad mensual a modo de subvención.

Todo esto lo consiguió el alcalde de Langreo, don Celso Fernández, por unas gestiones que realizó cerca del administrador del señor Sarma, ex marqués de San Feliz. Pero ahora, los jóvenes la quieren, según dicen, para instalar una biblioteca.

## Se vende

por testamento la casa sita en esta capital, calle Teniente Ochoa, número 11; renta anual 2.000 pesetas. Para tratar, con Perfecto Rivas, fontanero, calle Santa, número 3, Segovia.

## Automovilista, propietario de coche o camión

En su mano tiene la oportunidad de adquirir neumáticos



Casa El Valenciano Ezequiel Albella Teléfono 77 - Arévalo (Avila)



**Barcelona-Buenos Aires**  
24 JULIO **CONTE BIANCAMANO** de Barcelona  
Escalas: Dakar, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

**Barcelona-Valparaíso**  
(Vía Panamá)  
4 JULIO **"VIRGILIO"** de Barcelona  
Escalas: Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú  
Para ambas líneas médico, cocinero y personal español

**Gibraltar-Buenos Aires**  
22 JUNIO **"NEPTUNIA"** de Gibraltar  
Escalas: Penabuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Río Grande, Montevideo y Buenos Aires

**"ITALIA" - "COSULICH"**  
Agencia general  
BARCELONA: Rambla Santa Mónica, 31-33  
Oficina de MADRID: Alcalá, 45.  
Para pasajes de cámara, dirigirse  
En Segovia EUGENIO CASAS, Eulogio Martín Higuera, núm. 6  
El Adelantado, 10 6-1936

## NOTAS DEPORTIVAS

### Mañana, Gimnástica Segoviana contra Avila F. C.

Para mañana, festividad del Corpus, a las cuatro y media de la tarde, está anunciado un partido de fútbol en el Stadium de Chamberí entre la Gimnástica Segoviana y el Avila F. C.

El equipo visitante ha actuado ya reiteradamente en nuestra capital, siendo uno de los onces más notables entre los de su categoría.

No carece, pues, de interés este encuentro.

## NOTAS DE HACIENDA

### Señalamiento de pagos

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los libramientos siguientes:

- A don J. Ochoa, 57 pesetas.
  - A. Jiménez, 105.
  - E. Provencio, 5.810,10.
  - E. Sanz, 15.013,64.
  - G. Postigo, 29.283,10.
  - J. Otones, 7.614,08.
  - C. Sánchez, 11.637,59.
  - L. Sastre, 2.037,60.
  - E. Fierro, 4.217,14.
  - G. Monjas, 934,20.
  - J. Alonso, 1.949,28.
  - S. E. Puricelli, 4.463,87.
  - E. C. C. E. S. A., 2.014,35.
  - Banco Zaragoza, 6.533,94.
- Habilitado de la Guardia civil, 483,80.

## SEGOVIA RELIGIOSO

### Festividad del Corpus

Con motivo de la festividad del Corpus, mañana se celebrarán en la iglesia de Santa Eulalia las misas a las siete, ocho y media y doce, quedando suprimida la de once.

En la de ocho y media tomarán por primera vez la comunión quince niños, además de los cuarenta que la hicieron el día de la Ascensión del Señor.

### En la Santísima Trinidad

Con motivo de la asistencia a la procesión del Corpus, a las diez de la mañana, en la Catedral, las misas en la iglesia de la Trinidad serán a las ocho y a las nueve. Se suprime la de diez.

Se encarece a todos los fieles que asistan a la Catedral, a las diez.

### Congregaciones Marianas de San Luis Gonzaga y de San Estanislao de Kostka

Mañana, día del Corpus, habrá como los demás días festivos misa de Congregación, obligatoria para todos los congregantes a las nueve.

Por la tarde, a las ocho, en obsequio de las familias de los congregantes y de sus amigos y socios protectores se repetirá en el Círculo la función recreativa que se celebró el domingo pasado y que tanto agradó a los asistentes. Este anuncio sirve de invitación. La entrada será gratuita. Para los congregantes mismos se repetirá de nuevo el viernes y será necesaria, como de costumbre, la asistencia a la misa.

## REGISTRO CIVIL

DIA 9  
Defunciones.—María Fuencisla Santuiste Espiñeira, de diecinueve meses, y Mariano Ramos Arenas, de dos años.

Nacimientos.—Trinidad Gilarranz Herrero y Gregoria Martín Tejedor.

Matrimonios.—Ninguno.

## Instituto provincial de Higiene de Segovia

Concurso  
El Instituto provincial de Higiene convoca a concurso a los agentes de automóviles en esta capital y su provincia, para proveer a dicho Centro de una Ambulancia Sanitaria con las características que se señalan en las bases del concurso expuesto en la portería de este Instituto.

Los pliegos serán dirigidos al señor director del Centro y su admisión terminará el día 18 de los corrientes, a las doce de la mañana.

Segovia, 9 de Junio de 1936.—El director, SANTIAGO COLOMO.



AFICIONADOS A LA FOTOGRAFIA  
Oferta extraordinaria  
**¡Solo por 50 días!**  
Se ha puesto a la venta el nuevo  
**"Kodak" Fénix**  
Hace fotografías 6 x 9 cm., y está equipado con objetivo anastigmático f.3, obturador Varo de 1/100, teledestripador, dos visores, etc.  
**Precio: 110 pesetas**  
La Compañía Kodak nos ha autorizado para cambiar cualquier viejo aparato fotográfico por el "Kodak" Fénix, descontando de su precio 25 ptas.  
(Del 2 de Mayo al 20 de Junio 1936)  
Apreñese y adquiere el maravilloso "Kodak" Fénix por sólo 85 pesetas (en vez de 110) y su viejo aparato.  
**CASA VELASCO**  
Droguería y perfumería  
Isabel la Católica, 2, teléfono 260.—SEGOVIA

Se vende total o parte, extensa carpintería y mostradores, propia para tejidos o zapatería (barata). Informarán San Futos, 25.

Vendo carro de varias semovenas, para dos caballerías mayores. Para tratar, con Restituto Calle, en Navas de Oro.

Se vende vaca suiza, recién parida del primero. Para tratar, con Julián López, en Escalona del Prado.

Se arriendan pastos para 100 cerberos, en el caserío de Mazarías, jurisdicción de Lastras del Pozo. Informará Fidel Pérez, en dicha finca.

Pérdida de un llavero con cadena y seis llaves pequeñas de coche, de ponerle en marcha. Se gratificará su devolución en el taller de don Angel Pulido.

Se vende magnífico piano de salón de baile dos cilindros, y un carro para una caballería, propio para comercio. Para tratar, con Casimiro de Diego, en Fuenterrebollo.

Se venden pueras carretas, grandes con carrocería, propias para garaje. Razón, Cañuelos, 18, principio, Mariano Herrero.

Se arriendan los pastos de Sierra Rascafría, cuarto Camarón, para 65 reses lanaras, 150 cub las Tatar, con Zacarías Martín, Bravo Murillo, 98 farmacia, Madrid.

Se vende vaca suiza, parida de cuatro días del segundo, producción ocho azumbres. Para tratar, con Alberto Pérez, en Villoslada.

Se arriendan pastos para 80 reses lanaras, de verano en Gallegos. Dirigirse a José Berzal, en Navas de Oro.

Se traspasa por no poderlo atender, el bar Centro, sito en la Plaza Mayor. Razón, en el Racimo de Oro, Azoguejo, número 2.

## PENSION CHICLANERO

desde 8 pesetas  
**JOSE OLMEDILLAS**

Avenida Eduardo Dato, 27. Tel. 22013 (GranVía).—MADRID  
MADRID



**PE德罗 DOMECCO**



**VINOS Y COÑAC JEREZ**  
Representante  
*Jorge...*